



Destinatario: D. Jesús Bermejo Muriel.

Último domicilio conocido: Calle Los Alimoches núm. 15, CP 10004 Cáceres.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2013 y demás documentación del citado expediente se encuentra en la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ubicada en la avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz), Tfno. 924 332828, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 8 de enero de 2014. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2013 sobre notificación de citación para valoración en el expediente n.º BTA-07389-12, relativo al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia. (2013084473)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la destinataria que se relaciona en el Anexo siguiente, la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento respectivo para su exposición en el tablón de edictos.

Acto que se notifica: Cita para valoración en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a la interesada que transcurrido el plazo de tres meses, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio sin que haya sido señalada por la interesada fecha para la realización de la valoración de la situación de dependencia, se producirá la caducidad del procedimiento y se procederá al archivo de las actuaciones, sin perjuicio de la notificación al interesada de la correspondiente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la citada ley.

Badajoz, a 10 de diciembre de 2013. La Gerente Territorial, M.^a VISITACIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ.

ANEXO

Expediente: BTA-07389-12.

Interesado: Petra Flores Calderón.

Domicilio: C/ Teruel, 42. Talarrubias.